



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

22 DE MARZO DE 2024

No. 1323

Í N D I C E

PODER EJECUTIVO

Jefatura de Gobierno

- ◆ Decreto por el que se Expropia el inmueble identificado registralmente como inmueble situado en calle Nuevo León y terreno que ocupa en el antiguo barrio de Santa Crucita número 37, colonia Xochimilco, código postal 16500, Xochimilco, Distrito Federal, conforme al folio real número 382367 emitido por el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, actualmente calle Nuevo León número 37, Barrio Santa Crucita, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México (primer publicación) 4
- ◆ Decreto por el que se expropia el predio identificado registralmente como edificio número veinticuatro de calle tercera de Tolnáhuac, esquina calle Prolongación de Zarco y terreno que ocupa, segregado de otro mayor, número veintiséis, de la citada calle de Tolnáhuac, catastralmente identificado como predio uno de la manzana veinte, de la Décima Tercera Región Catastral, colonia San Simón, Distrito Federal, actualmente calle Tolnáhuac, número 24, esquina prolongación Francisco Zarco, colonia San Simón Tolnáhuac (antes colonia San Simón), Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México (segunda publicación) 9

Secretaría de la Contraloría General

- ◆ Lineamientos de la Red de Contraloría Ciudadana 14

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria 2024 para presentar proyectos científicos, de desarrollo tecnológico e innovación y divulgación para la atención de problemas específicos de la Ciudad de México 31

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Secretaría de Movilidad

- ◆ Declaratoria de Necesidad para la prestación del servicio de transporte de pasajeros público colectivo en la modalidad de servicio zonal “Tlalpan Centro” 39

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer su Programa de Obra Pública 2024 66

ALCALDÍAS

Alcaldía en Álvaro Obregón

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Protocolo para la prevención, atención y erradicación de la discriminación en razón de género, el hostigamiento sexual y acoso sexual, en el ámbito laboral de la Alcaldía 67

Alcaldía en Cuauhtémoc

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los enlaces electrónicos en donde se podrán consultar los Padrones de beneficiarios de las acciones sociales, 2023 99
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los enlaces electrónicos en donde se podrán consultar los Padrones de beneficiarios de los programas sociales, 2023 100

Alcaldía en Tláhuac

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Padrón de beneficiarios del programa social denominado “Escuelas para la vida, ejercicio fiscal 2023 101

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Tribunal Electoral

- ◆ Nota Aclaratoria al *Aviso por el cual se da a conocer el Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios 2024*, publicado el 11 de marzo de 2024 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 103

PODER JUDICIAL

Tribunal Superior de Justicia

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la lista de personas mediadoras privadas que han obtenido su renovación de certificación y actualización de registro, al haber satisfecho los requisitos para poder ejercer, en los periodos de vigencia que se indican 104

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Alcaldía en Iztapalapa.**- Licitaciones públicas nacionales números 3000-1116-016-24 a 3000-1116-037-24.- Convocatoria No. 003/24.- Contratación de obra pública a base precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo diversas acciones relacionadas con obras publicas 105
- ◆ **Congreso de la Ciudad de México.**- Licitación pública nacional número CCM/IIL/LPN/008/2024.- Contratación del servicio de dispersión en monederos electrónicos (vales) para alimentos y despensa que serán utilizados por el personal del Congreso 114

EDICTOS

- ◆ Jurisdicción voluntaria, declaración especial de ausencia.- Expediente número 605/23 (primer publicación) 115



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC

JORGE LUIS GARCÍA ELIZALDE. Director General de Desarrollo y Bienestar de la Alcaldía en Cuauhtémoc, con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 12, 13 y 14 apartado B numerales 1, 3, inciso a), b) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1 numerales 1, 4 y 5, 52 numerales 1, 2 y 4, 53 apartado A numerales 1, 2 fracciones I, XX y XXI; 1, 2 fracción I, 3, 4, 5, 6, 15, 20, 21, 29, 30, 31, 32 fracción I, 40, 41, 62, 63, 71 fracción III párrafo cuarto y 74 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; 123, 124 y 129 Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 32, 33, 34, 39, 40 y 41 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 38,39, 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, así como el Acuerdo Delegatorio a la persona titular de la Dirección General de Desarrollo y Bienestar, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 23 de agosto de 2022, tengo a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS ENLACES ELECTRÓNICOS EN DONDE SE PODRÁN CONSULTAR LOS PADRONES DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES, 2023, QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:

* Programa Social de Becas Deportivas “Hijos de la Cuauhtémoc”, para el Ejercicio Fiscal 2023

<https://transparencia.alcaldiacuauhtemoc.mx:81/media/03-12-2024/2924/Padron-Gaceta-Programa-Becas-Deportivas-2023.pdf>

* Programa Social “Hasta la Victoria”, para el Ejercicio Fiscal 2023

<https://transparencia.alcaldiacuauhtemoc.mx:81/media/03-12-2024/2924/Padron-Gaceta-Programa-hasta-la-victoria-2023.pdf>

* Programa Social “Apoyo Económico para Personas Guardianes del Hogar que cuidan Familiares Directos con Enfermedades Cognitivas, Oncológicas o Discapacidad.”, y residen en la Alcaldía, para el Ejercicio Fiscal 2023

<https://transparencia.alcaldiacuauhtemoc.mx:81/media/03-12-2024/2924/Padron-Gaceta-Programa-guardianes-2023.pdf>

* Programa Social “Farmacia Hasta Tu Casa”, para el Ejercicio Fiscal 2023

<https://transparencia.alcaldiacuauhtemoc.mx:81/media/03-12-2024/2924/Padron-Gaceta-Programa-farmacia-hasta-tu-casa-2023.pdf>

* Programa Social “Apoyo Económico para la Atención en Materia de Salud de las Personas Transexuales, Transgénero, e Intersexuales”, que residen en la Alcaldía, para el ejercicio fiscal 2023

<https://transparencia.alcaldiacuauhtemoc.mx:81/media/03-12-2024/2924/Padron-Gaceta-Programa-Trans-2023.pdf>

TRANSITORIOS

Primero. -Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Segundo.- La persona responsable de los links, será el Lic. Alhan Missael Morales Guzmán, JUD de Transparencia, quien se puede localizar en Edificio de la Alcaldía, Aldama y Mina s/n, 1er. piso, Ala Oriente, Buenavista, ubicado en Aldama y Mina s/n, Buenavista Cuauhtémoc y en el teléfono 55 2452 3100.

Ciudad de México, a 08 de marzo de 2024.

(Firma)

JORGE LUIS GARCIA ELIZALDE
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO Y BIENESTAR

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA SOCIAL “APOYO ECONÓMICO PARA LA ATENCIÓN EN MATERIA DE SALUD DE LAS PERSONAS TRANSEXUALES, TRANSGENERO, E INTERSEXUALES”, QUE RESIDEN EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	
Objetivo General	Entregar apoyo económico a 200 personas Transexuales, Transgénero, Intersexuales mayores de 30 años de edad, para apoyar el ingreso para el consumo de bienes básicos asociados al cuidado de la salud (insumos médicos que no estén catalogados en el esquema de gratuidad o alimentos), que residan en la Alcaldía Cuauhtémoc, y buscando una inclusión laboral para disminuir el índice de discriminación laboral que sufren. A través de la entrega de un monedero electrónico el cual recibirá \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.) anuales, a fin de garantizar su derecho a la inclusión en la sociedad y la no discriminación en el empleo.
Dependencia o Entidad Responsable	Alcaldía Cuauhtémoc
Unidad Administrativa Responsable	Dirección General de Desarrollo y Bienestar de la Alcaldía Cuauhtémoc.
Unidad Responsable General de la Instrumentación y Supervisión de la Acción Social	Dirección de Desarrollo Social/Jefatura De Unidad Departamental de Diversidad Sexual.
Tipo de Acción	Programa de Transferencia Monetaria Electrónica.
Subprograma o Vertiente	No Aplica
Descripción de los Bienes Materiales, Monetarios y/o Servicios que Otorga la Acción	Para la ejecución del programa, durante el ejercicio 2023 el monto autorizado es de \$2, 400,000.00 (Dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.). Destinado a 200 personas beneficiarias, mismos que serán entregados vía monedero electrónico, los cuales serán distribuidos mensualmente recibiendo \$1,200.00 (Mil doscientos pesos 00/100 M.N) por mes iniciando en el mes de marzo al mes de diciembre de 2023, dando un total de hasta \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.) anuales, por persona beneficiaria.
Derecho Social que Garantiza de acuerdo con la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal	Derecho a la Igualdad e Inclusión
Tipo de Población Atendida	200 personas Transexuales, Transgénero, e Intersexuales, que residan en la Alcaldía Cuauhtémoc.
Periodo que se Reporta	Ejercicio Fiscal 2023
Número total de Beneficiarios o Derechohabientes	200
Este Programa Cuenta con Indicadores tal como lo Establecen los Lineamientos para la Elaboración de Lineamientos de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio Fiscal 2023 (si/no)	Si

No.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Edad	Colonia	Sexo	Alcaldía	Monto
1	ABURTO	RAMIREZ	ALEJANDRO	38	OBRERA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
2	AGUILAR	GUZMAN	JUAN CARLOS	51	GUERRERO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
3	ALARCON	LANDA	MONICA DAUDETH	58	DOCTORES	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
4	ALCALA	PUENTE	HERBERT	41	ROMA SUR	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
5	ALEJO	FLORES	JOSE ALBERTO	36	CENTRO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
6	ALLENDE	BERNABE	JAIME	50	CENTRO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
7	ALMAZAN	OSORIO	HUMBERTO JASSIEL	38	PAULINO NAVARRO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
8	ALVARADO	ESPINOSA	ANNIA JOSSEFIN	41	MORELOS	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
9	ANDRACA	VILLALVA	JUAN CARLOS	56	GUERRERO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
10	APARICIO	ORTEGA	MIGUEL ANGEL	51	CENTRO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
11	ARANDA	RAMOS	TANIA	49	TRANSITO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
12	ARANDA	JUSTO	JUAN ALEJANDRO	38	GUERRERO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
13	ARANDA	GONZALEZ	FRANCISCO JAVIER	57	DOCTORES	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
14	ARQUERO	CORTES	GEORGINA MAGDALENA	54	CENTRO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
15	ARRIAGA	ARROYO	JORGE ALBERTO	48	DOCTORES	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
16	ASENCIO	ROBLE	ALFREDO	38	GUERRERO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
17	AVILA	ESPINOZA	MONICA IVETTE	43	OBRERA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
18	AZAR	PONCE	CLAUDIA GABRIELA	64	SANTA MARIA LA RIBERA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
19	BANDERAS	TORRES	JORGE ENRIQUE	68	U HAB NONOALCO TLALTELOLCO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
20	BARRIENTOS	PADILLA	DAVID	61	SANTA MARIA LA RIBERA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
21	BARTOLO	VICENTE	FAVIAN	53	CENTRO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
22	BECERRIL	ROBLES	SERGIO ALBERTO	44	GUERRERO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
23	BRITO	AKE	MANUEL DE JESUS	54	BUENAVISTA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
24	BUENO	AMAYA	JUAN	41	CENTRO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
25	CABRERA	GARCIA	LEONARDO	43	SAN RAFAEL	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
26	CAMPOS	MARTINEZ	SAMANTHA	46	MORELOS	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
27	CAMPUZANO	VALDEZ	JOAB EDUARDO	32	GUERRERO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000

28	CAÑEDO	SANCHEZ	OFELIA	54	SANTA MARIA LA RIBERA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
29	CARRANZA	LOEZA	JESSIK MARLENE	37	OBRERA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
30	CASADOS	MORALES	KARINA	43	U HAB TLATELOLCO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
31	CASARRUBIAS	JUAREZ	JAIME	66	CENTRO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
32	CASTILLO	LEYVA	CAMILA ESTUARDO	34	CENTRO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
33	CASTILLO	MARTINEZ	LUIS ARTURO	42	GUERRERO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
34	CEBADA	PERALTA	ANGELYK	41	CENTRO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
35	CHAPARRO	HERRERA	KATIA BALMORI	51	DOCTORES	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
36	CHAVEZ	ESCALANTE	ALEJANDRA	54	OBRERA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
37	CHAVEZ	VERA	IVIE FERNANDA	52	OBRERA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
38	CHAVEZ	VERA	CRISTIAN NOBERT	52	OBRERA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
39	CONTRERAS	SALAZAR	KARYME	45	TRANSITO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
40	COPIA	DIAZ	MARCO EDWIN	53	CENTRO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
41	CORDERO	PEREZ	CARMELO	46	SAN RAFAEL	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
42	CORIA	ALVAREZ	OSVALDO	46	CENTRO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
43	CORONA	CUATIANQUIS	KORINA	59	OBRERA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
44	CORTES	DAZA	ADRIANA	61	AMPLIACION ASTURIAS	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
45	CORTES	REYNA	MARHEL	53	OBRERA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
46	CRUZ	GUADARRAMA	ANAHI ANNIE	41	GUERRERO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
47	CRUZ	ROBLES	ALFREDO	76	ROMA NORTE	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
48	DE LA CRUZ	ESCALANTE	MARIA JOSE	61	OBRERA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
49	DE LA CRUZ	GUZMAN	OSWALDO ALBERTO	52	SANTA MARIA LA RIBERA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
50	DE LOS SANTOS	DE CUESTA	JOSE ALFREDO	44	ESPERANZA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
51	DELGADILLO	VARGAS	RUBEN	45	OBRERA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
52	DELGADO	MARTINEZ	MARTIN	56	MORELOS	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
53	DIAZ	AGUILAR	MOISES DANIEL	56	BUENAVISTA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
54	DIAZ	RUEDA	RUBEN	53	BUENAVISTA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
55	DOLORES	ZAMORA	ALFONSO	53	MORELOS	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
56	ENRIQUEZ	VELAZQUEZ	TANIA ERIKA	50	DOCTORES	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
57	ESPARZA	JUAREZ	SHARON SMITT	53	BUENAVISTA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
58	ESPINOZA	GONZALEZ	IRAM	41	SAN RAFAEL	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
59	ESPINOZA	HERNANDEZ	CARLOS	49	VALLE GOMEZ	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
60	ESPINOZA	NUÑEZ	NARCISO	56	CENTRO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000

61	ESTRADA	HERNANDEZ	YARETH	39	EX HIPODROMO DE PERALVILLO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
62	FARFAN	RAMIREZ	JOSE RODRIGO	41	GUERRERO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
63	FERNANDEZ	SANTIAGO	SAFIYE SILVANA	41	ATLAMPA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
64	FLORES	BUCIO	DIANA MELISSA	39	CUAUHTEMOC	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
65	FRAUSTO	VARELA	OSCAR URIEL	39	MORELOS	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
66	FRITZ	GONZALEZ	SAMANTHA	66	TABACALERA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
67	FUENTES	MELCHOR	MIGUEL ANGEL	41	CENTRO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
68	FUENTES	TORRES	FELIPE ALEJANDRO	55	ASTURIAS	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
69	GARCIA	LOPEZ	MEGAN YADIRA	38	OBRERA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
70	GARCIA	MENDOZA	GABRIELA	41	OBRERA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
71	GARCIA	PEREZ	ALMA	58	CENTRO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
72	GARCIA	VAZQUEZ	VICTOR RUBEN	61	MORELOS	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
73	GARCIA	ESTRADA	NARCISO	49	DOCTORES	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
74	GARCIA	MELGAREJO	DAVID BERNARDO	46	CENTRO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
75	GARCIA	PACHECO	DANNA JESSICA	48	CUAUHTEMOC	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
76	GARCIA	LOZANO	GUADALUPE DANAHE	39	MORELOS	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
77	GARCÍA	RAMIREZ	RAMON	51	CENTRO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
78	GODINEZ	CARRILLO	MIGUEL ANGEL	49	BUENAVISTA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
79	GODINEZ	VISSUETT	KENYA	37	EX HIPODROMO DE PERALVILLO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
80	GOMEZ	MENDOZA	JOSE LUIS	47	VALLE GOMEZ	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
81	GONZALEZ	JIMENEZ	JESUS	61	ESPERANZA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
82	GONZALEZ	RODRIGUEZ	JOSE JUAN	44	SAN RAFAEL	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
83	GONZALEZ	MARTINEZ	ERICK SACROVICH	43	DOCTORES	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
84	GONZALEZ	REYES	SERGIO UBALDO	47	ATLAMPA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
85	GONZALEZ	CRUZ	JOSE PABLO	65	DOCTORES	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
86	GUADARRAMA	RAMOS	JUAN CARLOS	54	SAN SIMON TOLNAHUAC	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
87	GUTIERREZ	ORTIZ	KATIA KARINA	54	CENTRO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
88	HEREDIA	RINCON	NORBERTO	44	DOCTORES	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
89	HERNANDEZ	MEJIA	ENCARNACION	53	CENTRO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
90	HERNANDEZ	CALDERON	GUSTAVO TONALE MAURO	44	GUERRERO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000

91	HERNANDEZ	HERNANDEZ	IVANA	38	JUAREZ	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
92	HERNANDEZ	CERECERO	ANTONIO	41	GUERRERO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
93	HERNANDEZ	CANTELLANO	JOAQUIN GUADALUPE	49	GUERRERO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
94	HERNÁNDEZ	RAMÍREZ	VICKA ISABELLA	52	OBRERA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
95	HINOJOSA	REYES	NOEL	39	GUERRERO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
96	HINOSTROZA	GONZALEZ	ISRAEL OMAR	44	BUENOS AIRES	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
97	JACOBO	FRANCISCO	ELIZA	42	DOCTORES	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
98	JARAMILLO	SOLORZANO	WENDY	47	SAN RAFAEL	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
99	JASSO	VERA	JOSE ALBERTO	48	OBRERA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
100	JAUREGUI	DUEÑAS	VANESSA	49	SANTA MARIA LA RIBERA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
101	JIMENEZ	OSORIO	JUAN	53	OBRERA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
102	LARA	ALVARADO	CARLOS ISRAEL	39	U HAB NONOALCO TLATELOLCO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
103	LAZARO	DE LA CRUZ	JESSICA JOSSELINE	47	TRANSITO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
104	LEON	KEMPIS	GUILLERMO ALBERTO	54	GUERRERO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
105	LOPEZ	SANCHEZ	JORGE ALBERTO	59	GUERRERO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
106	LOPEZ	REYES	GERARDO ZENON	57	ROMA SUR	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
107	LOPEZ	DE LEON	MARICELA	52	DOCTORES	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
108	LOPEZ	GARCIA	MARIA	57	VISTA ALEGRE	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
109	LOPEZ	ARANGO	MATEO	47	TRANSITO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
110	LOPEZ	LOPEZ	NANCY MAYTE	31	OBRERA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
111	LOPEZ	RAMOS	ALLISON YARELI	48	U HAB NONOALCO TLATELOLCO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
112	LOZADA	CAJINA	ELVIA	51	DOCTORES	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
113	LUGO	PUNZO	SARA	59	BUENAVISTA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
114	LUNA	GAMEZ	FRANCISCO	60	TRANSITO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
115	MARCHAN	VALLADARES	XIMENA	35	DOCTORES	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
116	MARIN	PEREZ	PEDRO MIGUEL	53	OBRERA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
117	MARTINEZ	FLORES	VERONICA	42	ESPERANZA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
118	MARTINEZ	VELAZQUEZ	JOSE	63	HIPODROMO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
119	MARTINEZ	RODRIGUEZ	MIREYA LLARUMI	44	OBRERA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
120	MARTINEZ	RODRIGUEZ	ZAMYA MAYTE	42	GUERRERO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
121	MARTINEZ	CABRERA	GERMAN	46	CENTRO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
122	MENDEZ	BABILONIA	MARCO ANTONIO	48	GUERRERO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
123	MENDEZ	GUZMAN	MARIO ALBERTO	40	MORELOS	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000

124	MENDOZA	AGUILAR	GILBERTO	65	SAN RAFAEL	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
125	MIRANDA	LARA	OSCAR	53	SANTA MARIA LA RIBERA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
126	MONJARAZ	MORENO	FRANCISCO JAVIER	61	CENTRO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
127	MONROY	MEJIA	HECTOR	66	DOCTORES	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
128	MONTES	MARTINEZ	DAVID	53	SAN SIMON TOLNAHUAC	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
129	MONTIEL	JUSTINIANO	ENGELBERT	40	SAN RAFAEL	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
130	MORALES	ZAMUDIO	BALFRE	52	CENTRO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
131	MORENO	GALINDO	JOLETTE	45	MORELOS	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
132	MORENO	GARCIA	KARLA LIZBETH	38	BUENAVISTA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
133	MUTT	GUARDADO	CARLOS ALBERTO	51	OBRERA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
134	NAVARRO	GONZALEZ	JOSE GUADALUPE	65	BUENAVISTA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
135	NORIEGA	CASTILLO	JOSE LUIS	62	CENTRO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
136	NORIEGA	CASTILLO	JAQUELIN	60	CENTRO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
137	NOTARIO	NAVARRO	MARICRUZ	55	SANTA MARIA LA RIBERA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
138	OCHOA	ARROYO	JULIO CESAR	46	GUERRERO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
139	OLIVARES	CAZARES	MA. DEL PILAR	54	BUENAVISTA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
140	OLMOS	MARTINEZ	XUXA NAOMI	43	DOCTORES	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
141	OROZCO	ZUÑIGA	KAREN	48	SAN RAFAEL	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
142	OVANDO	ANTONIO	GEOVANNI	48	SANTA MARIA LA RIBERA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
143	OVIEDO	MEDINA	MIGUEL ANGEL	60	ROMA NORTE	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
144	PABLO	BAUTISTA	DANTE	55	GUERRERO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
145	PALACIOS	RAMIREZ	DIANA	65	ROMA SUR	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
146	PALOMARES	MARTINEZ	JOHAN	63	OBRERA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
147	PAREDES	LARA	SAUL	43	GUERRERO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
148	PARRALES	QUINTANA	CESAR	45	CENTRO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
149	PAYRO	VILLARREAL	KHRSNA	40	BUENOS AIRES	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
150	PEREZ	BARRERA	JESSICA ISABELLA	45	MORELOS	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
151	PEREZ	GONZALEZ	HERIBERTO FERMIN	52	OBRERA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
152	PEREZ	JIMENEZ	FELIPE	49	SANTA MARIA A RIBERA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
153	PEREZ	SEGOVIA	PATRICIA MIYOKO	49	U HAB NONOALCO TLATELOLCO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
154	PICHARDO	LOPEZ	IVAN	43	SANTA MARIA LA RIBERA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
155	PINEDA	URIBE	ANGELA	42	CENTRO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
156	PIÑA	MEZA	LIZBETH AZUSENA	55	CENTRO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000

157	PIÑON	RODRIGUEZ	ANA MARIA FERNANDA	49	TRANSITO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
158	POCEROS	MENDIETA	GEORGINA	58	ESPERANZA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
159	QUINTERO	SANCHEZ	MIGUEL ANGEL	51	CENTRO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
160	RAMIREZ	GUTIERREZ	ARTURO	60	OBRERA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
161	RAMIREZ	OLIVER	ANGEL	51	ESPERANZA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
162	RAMIREZ	VICENTE	PAMELA	53	JUAREZ	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
163	RAMOS	HERNANDEZ	ALEJANDRA	52	TRANSITO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
164	RANGEL	CARDENAS	JESSICA MELISA	51	MORELOS	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
165	REYES	CORTES	MARIO ALBERTO	49	GUERRERO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
166	REYES	ORTIZ	MANUEL	60	GUERRERO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
167	RIVERA	NAVARRO	ERIK	40	BUENAVISTA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
168	ROBLES	GARCIA	ANA BERTHA	64	GUERRERO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
169	RODRIGUEZ	MARTINEZ	JULY	50	ALGARIN	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
170	RODRIGUEZ	DURAN	ALEXANDRA BYERLY	61	ROMA NORTE	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
171	ROJAS	ACUÑA	BEATRIZ	64	CENTRO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
172	ROMERO	FRAGOSO	ITZEL	43	TRANSITO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
173	RUEDA	CALDERON	ELENA DEL CARMEN	42	EX HIPODROMO DE PERALVILLO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
174	RUIZ	CRUZ	AMADOR	51	OBRERA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
175	SALAZAR	PEREZ	CRUZ FRANCISCO	46	SAN SIMON TOLNAHUAC	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
176	SALINAS	SANTIBAÑEZ	IVONNE JAQUELINE	37	NONOALCO TLATELOLCO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
177	SAN JUAN	ESCOBAR	ERIKA	54	OBRERA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
178	SANCHEZ	GARDUZA	RUBY ESMERALDA	69	GUERRERO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
179	SANCHEZ	ROSALES	GINA LOYOBRIGIDA	45	HIPODROMO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
180	SANCHEZ	GALLEGOS	JOSE JUAN	48	VALLE GOMEZ	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
181	SANTIAGO	REYES	NICOLAS	55	BUENAVISTA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
182	SARMIENTO	PEREZ	NATASHA	52	DOCTORES	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
183	SEBASTIAN	MERIDA	SANDRA FERNANDA	43	OBRERA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
184	SEGOVIA	JIMENEZ	DAYANA ZUNEY	38	GUERRERO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
185	SOSA	CHAVEZ	ROBERTO	52	ESPERANZA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
186	TADEO	ZAVALA	NEFI	58	CENTRO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
187	TELLEZ	ROMAN	PATRICIA	50	EX HIPODROMO DE PERALVILLO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
188	URBINA	TORRES	JORGE LUIS	36	CENTRO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
189	VALLADARES	GARCIA	RICARDO	37	DOCTORES	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000

190	VARGAS	DIAZ	CARLOS FERNANDO	41	MORELOS	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
191	VAZQUEZ	BARRIENTOS		44	OBRERA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
192	VAZQUEZ		FELIPE DE JESUS	53	PERALVILLO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
193	VAZQUEZ	HERNANDEZ	LORNA MARIA	45	OBRERA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
194	VELASCO	CRUZ	YSYS MARSHABEY	57	ESPERANZA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
195	VELASQUEZ	AQUINO	GABRIEL	47	CENTRO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
196	VENEGAS	PEREZ	JOSE MANUEL	53	DOCTORES	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
197	VILLEGAS	HERNANDEZ	LUIS ROBERTO	48	ROMA NORTE	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
198	VILLEGAS	HERRERA	MIROSLAVA	53	CENTRO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
199	VILLEGAS	HERNANDEZ	ERIKA IVONNE	56	OBRERA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
200	VITE	HERNANDEZ	CIRIACO LUIS	58	GUERRERO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México
MARTÍ BATRES GUADARRAMA

Consejero Jurídico y de Servicios Legales
NÉSTOR VARGAS SOLANO

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos
JUAN ROMERO TENORIO

Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios
Yael RAMÍREZ BAUTISTA

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones
Yahir ADÁN CRUZ PERALTA

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios
SAID PALACIOS ALBARRÁN

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 2, 535.00
Media plana.....	\$ 1, 363.00
Un cuarto de plana	\$ 849.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Consulta en Internet
www.consejeria.cdmx.gob.mx

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.
www.comisa.cdmx.gob.mx

IMPORTANTE

El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor
(Costo por ejemplar \$42.00)